



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

19 de octubre de 2005

Núm. 277

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Fomento y Vivienda

161/000616	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la interacción de las obras del AVE con el resto de servicios de Renfe en Barcelona. <i>Aprobación con modificaciones, así como enmiendas formuladas</i>	3
161/000764	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa al transporte interinsular entre islas no capitalinas. <i>Desestimación</i>	4
161/000862	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la ampliación del Port de La Savina de Formentera. <i>Desestimación</i>	4
161/000897	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inclusión de Guadalajara en los carteles iniciales indicadores de las conexiones con las principales vías de comunicación que circunvalan Madrid. <i>Desestimación, así como enmienda formulada</i>	4
161/000994	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se insta al Gobierno a mejorar diversos aspectos de la nueva línea 7 de cercanías de Barcelona. <i>Aprobación con modificaciones, así como enmiendas formuladas</i>	4
161/001090	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre infraestructuras de Aragón a incluir en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT). <i>Desestimación, así como enmienda formulada</i>	6
161/001122	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), sobre mejora de integración paisajística del Tren de Gran Velocidad (TGV) a su paso por las comarcas de Girona. <i>Aprobación con modificaciones, así como enmienda formulada</i>	7
161/001172	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la reposición de los servicios afectados por las obras de construcción del 2.º cinturón de Vigo (Pontevedra). <i>Aprobación, así como enmiendas formuladas</i>	8

	<u>Páginas</u>
161/001217 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre la mejora de la operatividad y calidad de los servicios proporcionados en el área de llegadas del edificio terminal del aeropuerto de Bilbao. <i>Aprobación, así como enmienda formulada</i>	9
161/001219 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a la revisión del Plan Director del Aeropuerto de Girona. <i>Aprobación, así como enmiendas formuladas</i>	9
161/001234 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre la cesión de la antigua travesía de la carretera N-332 a su paso por La Vila Joiosa (Alicante). <i>Aprobación</i>	10
Comisión no permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo	
161/000595 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la aplicación de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas. <i>Aprobación con modificaciones, así como enmiendas formuladas</i>	11

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Fomento y Vivienda

161/000616

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la interacción de las obras del AVE con el resto de servicios de Renfe en Barcelona, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 158, de 22 febrero de 2005, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Adoptar en el plan de obras las medidas necesarias para que la llegada del AVE a Barcelona tenga las mínimas interacciones posibles con los servicios ferroviarios existentes de cercanías, regionales y de mercancías, haciendo todos los esfuerzos posibles por mantener los servicios actualmente existentes.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon tres enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de adición a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la interacción de las obras del AVE con el resto de servicios de Renfe en Barcelona.

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Diseñar un plan de obras de la llegada del AVE que no suponga ninguna interacción con los servicios ferroviarios existentes de cercanías, regionales o de mercancías y, en todo caso, que garantice, como mínimo, el mantenimiento de la totalidad de los servicios actualmente existentes.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre la interacción de las obras del AVE con el resto de servicios de Renfe en Barcelona.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a garantizar que las obras de llegada del AVE a Barcelona no supongan (resto igual)...»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la interacción

de las obras del AVE con el resto de servicios de Renfe en Barcelona, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Adoptar las medidas necesarias para que la llegada del AVE a Barcelona tenga las mínimas interacciones posibles con los servicios ferroviarios existentes de cercanías, regionales y de mercancías.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Diego López Garrido**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

161/000764

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa al transporte interinsular entre islas no capitalinas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 183, de 11 de abril de 2005.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

161/000862

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la ampliación del Port de La Savina de Formentera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 195, de 4 de mayo de 2005.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

161/000897

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la inclusión de Guadalajara en los carteles iniciales indicadores de las conexiones con las principales vías de comunicación que circunvalan Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 199, de 10 de mayo de 2005.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la inclusión de Guadalajara en los carteles iniciales indicadores de las conexiones con las principales vías de comunicación que circunvalan Madrid, del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en los estudios que se realicen sobre la modificación del Catálogo de nombres primarios y secundarios de la señalización vertical de la Red de Carreteras del Estado se analice la posibilidad, dentro de los criterios de uniformidad en el ámbito de dicha Red, de incluir Guadalajara en los correspondientes carteles de señalización de los cinturones de circunvalación de Madrid.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Diego López Garrido**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

161/000994

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, ha acordado aprobar con

modificaciones la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a mejorar diversos aspectos de la nueva línea 7 de cercanías de Barcelona, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 216, de 6 de junio de 2005, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Impulsar la mejora en la coordinación horaria entre las líneas C4 y C7 de cercanías de Barcelona, que permita conseguir tiempos máximos de espera de 10 minutos.

2. Impulsar la mejora progresiva de la frecuencia de circulaciones de trenes en la línea C7, consiguiendo a finales de 2005 una frecuencia de paso de cuatro trenes por hora.

3. Impulsar la ampliación de los horarios de funcionamiento matinales y nocturnos de la nueva línea C7, a los efectos de igualar la franja horaria de servicio con la línea C4 que permita un servicio combinado entre las dos líneas.

4. Ampliar hasta la estación de Barcelona Sants el recorrido de los trenes de la línea 7 en sentido Martorell-Hospitalet que actualmente finalizan su recorrido en Sant Andreu Arenal.

5. Impulsar la remodelación de las estaciones de Castellbisbal y Martorell, iniciando los trámites necesarios durante el año 2005.

6. Incorporar una partida específica para la línea C7 en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado del año 2006, con la dotación necesaria para la apertura del servicio ferroviario de viajeros en el tramo entre Cerdanyola Universitat y Mollet del Vallès durante el año 2006.

7. Iniciar los trámites necesarios con la Generalitat de Catalunya y los municipios afectados para la redacción del proyecto de interconexión de las estaciones de Rubí (Línea C7 RENFE) y Hospital General (FGC), así como para el intercambiador de Vullpalleres, situado entre las estaciones de Sant Cugat (C7) y Sant Joan (FGC), en un plazo máximo de seis meses.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon cinco enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència

cia i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de adición a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la mejora de diversos aspectos de la nueva línea 7 de cercanías de Barcelona.

Redacción que se propone:

Adición de un nuevo punto:

«(nuevo) 7. Iniciar los trámites necesarios con la Generalitat de Catalunya y los municipios afectados para la redacción del proyecto de interconexión de las estaciones de Rubí (Línea C7 RENFE) y Hospital General (FGC), así como para el intercambiador de Vullpalleres, situado entre las estaciones de Sant Cugat (C7) y Sant Joan (FGC), en un plazo máximo de seis meses.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Catalán, por la que se insta al Gobierno a mejorar diversos aspectos de la nueva línea 7 de cercanías de Barcelona.

Enmienda

De modificación al punto 1.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Garantizar que los enlaces entre las líneas C4 y C7 de cercanías de Barcelona, no superen tiempos máximos de espera de cinco minutos en los puntos de intercambio, en las estaciones de Castellbisbal y Cerdanyola del Vallès.»

Justificación.

Mejora técnica.

Enmienda

De modificación al punto 3.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

3. Establecer la misma franja horaria de funcionamiento en las líneas C4 y C7 de cercanías de Barcelona, mediante la ampliación de los horarios de funcionamiento matinales y nocturnos de la nueva línea C7.»

Justificación.

Mejora técnica.

Enmienda

De adición de un nuevo punto.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Abrir dos nuevas estaciones de intercambio con los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya: una con la línea de Terrassa a l'Hospital General y la segunda de Sabadell a Vullpalleres, de acuerdo con lo previsto en el Plan Director de Infraestructuras de la ATM.»

Justificación.

Mejora técnica.

Enmienda

De modificación al punto 5.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

5. Incorporar una partida específica para la línea C7 en los Presupuestos Generales del Estado del año 2006, con la dotación necesaria para proceder a la remodelación de las estaciones de Castellbisbal y Martorell.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001090

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre Infraestructuras de Aragón para incluir en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 228, de 24 de junio de 2005.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre infraestructuras de Aragón a incluir en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

En materia de carreteras:

1. En el marco del desarrollo del PEIT, analizar las propuestas de nuevas actuaciones elaboradas por las Cortes de Aragón.

2. En todo caso, impulsar las siguientes actuaciones dentro de la programación que se establezca en el Plan Sectorial de Carreteras:

— A-23 Autovía Mudéjar.

— A-22 Autovía Huesca-Lleida.

— Autovía Huesca-Pamplona.

— Desdoblamiento de la N-232 entre Figueruelas-Mallén y el Burgo-Alcañiz y el estudio de viabilidad de su desdoblamiento hasta el Mediterráneo.

— Desdoblamiento de la N-II entre Alfajarín y Fraga.

— Mejora de la N-260.

— Desdoblamiento de la N-234 entre Daroca y Calatayud.

- Autovía Cuenca-Teruel.
- Mejora de la A-2 entre Zaragoza y Guadalajara.
- Desaparición de travesías urbanas en las que la seguridad y las condiciones de circulación son problemáticas.

En materia de ferrocarriles:

— Realizar las gestiones oportunas ante las autoridades francesas para la reapertura de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau, y que a la vista del interés regional de esta conexión, las distintas entidades territoriales participen en el seguimiento de la evaluación del proyecto de reapertura en la línea, en una perspectiva de cooperación interregional.

— Impulsar junto con las autoridades francesas el nuevo enlace transpirenaico de gran capacidad.

— La puesta en marcha del Eje Cantábrico-Mediterráneo, de Alta Velocidad para tráfico mixto (Sagunto, Teruel, Zaragoza, Logroño-Pamplona, y vasca).

— La línea de Alta Velocidad Calatayud-Soria.

— La realización de las inversiones necesarias en la red convencional que permitan su mantenimiento en unas condiciones de confort y seguridad adecuadas para la prestación de unos servicios ferroviarios de calidad.

— Proceder a la progresiva eliminación, en colaboración con la Comunidad Autónoma, de los pasos a nivel existentes, así como la adopción de medidas complementarias de mejora de la seguridad.

— De acuerdo con los compromisos asumidos por el Gobierno de cara a la celebración de la EXPO-2008, la puesta en marcha de un servicio de cercanías en Zaragoza y su entorno.

En materia de aeropuertos:

— Potenciar el funcionamiento del aeropuerto de Zaragoza y sus instalaciones, procediendo a la adecuación de los servicios de navegación y control de tránsito aéreo civil, ante el reto de la EXPO-2008.

— Desarrollar los Planes Directores aprobados de los aeropuertos de interés general, de acuerdo con la evolución de los tráficos previsibles y prestar los servicios de navegación aérea en los aeródromos de competencia autonómica, a través de convenios a suscribir con AENA.

— Desarrollar en los aeropuertos de interés general accesos terrestres adecuados y los aparcamientos necesarios que faciliten la intermodalidad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Diego López Garrido**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

161/001122

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre mejora de integración paisajística del Tren de Gran Velocidad (TGV) a su paso por las comarcas de Girona, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC), y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 240, de 12 de julio de 2005, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Que se estudien, valoren y se dé respuesta con la máxima prontitud a las medidas correctoras propuestas por el consorcio CILMA (Consell d'Iniciatives Locals del Medi Ambient de les Comarques de Girona) como uno de los interlocutores válidos y consensuadas por las Administraciones Locales, en relación a las obras del TAV, a su paso por las comarcas de Girona.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de adición a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre mejora de integración paisajística del Tren de Gran Velocidad (TGV) a su paso por las comarcas de Girona.

Redacción que se propone:

«(nuevo). Reconocer el organismo CILMA (Consell d'Iniciatives Locals del Medi Ambient de les Comarques de Girona), formado por la Diputación de Girona, todos los «Consells Comarcals» de la provincia, ocho entidades de derecho local y un elevado número de Ayuntamientos de la demarcación, como interlocutor cualificado para cooperar con los Ministerios competentes en orden a facilitar el diálogo y el acuerdo entre los Ayuntamientos afectados y la Administración General del Estado en relación al citado de

construcción del tren de Alta Velocidad por las comarcas de Girona.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

161/001172

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, aprobó la Proposición no de Ley relativa a reposición de los servicios afectados por las obras de construcción del 2.º Cinturón de Vigo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 255, de 7 de septiembre de 2005, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

La mejora de reposición de los servicios afectados por las obras del 2.º Cinturón de Circunvalación de Vigo en el trazado que atraviesa las parroquias de Comesaña, Matama, Valadares y Beade cuya relación fue presentada por escrito por los vecinos al Ministerio de Fomento y que de manera resumida pasamos a exponer:

— Recogida de las distintas captaciones de aguas existentes y canalización de las mismas.

— Mejora y reconstrucción de fuentes y lavaderos públicos, así como de los regatos que mantienen el sistema de regadío de las fincas.

— Caminos de servicios debidamente dotados de cunetas para no ser inundados por las aguas pluviales.

— Reposición de las tuberías de aguas dañadas.

— Reparación de los caminos de servicio y pistas forestales.

— Dotación en los pasos elevados de mallas de protección a fin de garantizar la seguridad vial.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de Olaia Fernández Davila, Diputada del Bloque Nacionalista

Galego (BNG), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto-BNG, relativa a la reposición de los servicios afectados por las obras de construcción del 2.º Cinturón de Vigo (Pontevedra).

Enmienda

De adición.

«La construcción de dos falsos túneles:

- 1) En la parroquia de Beade, lugar de As Presas, PK.0 del 2.º Cinturón de Circunvalación de Vigo.
- 2) En la parroquia de Comesaña (en el paso de Romeu entre la ctra. 550 y la avenida de Ricardo Mella.

La construcción, en la parroquia de Beade, lugar de Presas, PK.0 del 2.º Cinturón de Circunvalación de Vigo de un enlace con los siguientes puntos de conexión:

- 1) Salida dirección Bouzas (Zona Franca).
- 2) Entrada desde Baiona-Puxeiros.
- 3) Salida dirección Puxeiros.
- 4) Entrada desde Bouzas.
- 5) Entrada desde Puxeiros.
- 6) Enlace con la carretera de la Universidad.

La construcción en la parroquia de Comesaña de una vía de servicio desde a ctra. de Casás hasta la ctra. 550-Vigo-Baiona.

La mejora o nueva construcción del acceso que une la ctra. de Abad Juan de Bastos con el barrio de O Freixo (parroquias de Matama y Valadares), de manera que se eliminen las peligrosas curvas actuales y la inseguridad vial existente por no contar el paso construido con el ancho suficiente.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de septiembre de 2005.—**Olaia Fernández Davila**, Diputada.—**José Antonio Labordeta Subías**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la reposición de los servicios afectados por las obras de construcción del 2.º Cinturón de Vigo (Pontevedra).

Enmienda

De adición.

Adición de un segundo apartado:

«Que por parte del Ministerio de Fomento se proceda a la redacción de los proyectos constructivos de dos falsos túneles en el segundo cinturón de circunvalación a Vigo en:

— Punto kilométrico 0 en As Presas-Beade.

— Parroquia de San Andrés de Comesaña entre los puntos kilométricos 101.5 y 102.3.

para su inclusión en el Plan general de Ordenación Municipal, actualmente en trámite en el Ayuntamiento de Vigo, buscando la financiación necesaria para su construcción.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001217

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, aprobó la Proposición no de Ley sobre la mejora de la operatividad y calidad de los servicios proporcionados en el área de llegadas del edificio terminal del aeropuerto de Bilbao, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261, de 23 de septiembre de 2005, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar las actuaciones necesarias para mejorar la operatividad y calidad de los servicios proporcionados en el área de llegadas del edificio terminal del aeropuerto de Bilbao.

2. En concreto proceder a:

- Crear un vestíbulo de llegadas cerrado que solucione el problema actual.
- Instalar rampas móviles y/o ascensores entre la planta de llegadas y el aparcamiento, así como el cierre lateral de la galería de conexión con el aparcamiento.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre la mejora de la operatividad y calidad de los servicios proporcionados en el área de llegadas del edificio terminal del aeropuerto de Bilbao.

Enmienda

De adición.

Se añade un tercer punto.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«Establecer en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 las partidas presupuestarias necesarias para llevar a cabo, en este ejercicio, la ejecución de las actuaciones establecidas en la presente Proposición no de Ley.»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001219

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, aprobó la Proposición no de Ley relativa a la revisión del Plan Director del Aeropuerto de Girona, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 3 de octubre de 2005, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a dar el mayor impulso posible a la revisión, ya iniciada, del Plan Director del Aeropuerto de Girona, con el objetivo de planificar las actuaciones que las instalaciones y servicios aeroportuarios requerirán a corto, medio y largo plazo.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, a instancia del Diputado Joan Puig i Cordón, al amparo de lo establecido en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la revisión del Plan Director del Aeropuerto de Girona del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Enmienda

De sustitución.

Donde dice:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a dar el mayor impulso posible a la revisión, ya iniciada... de planificar las actuaciones que las instalaciones y servicios aeroportuarios requerirán a corto, medio y largo plazo».

Debe decir:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Aprobar con la máxima urgencia la revisión ya iniciada del Plan Director del Aeropuerto de Girona con el objetivo de planificar y realizar las actuaciones que las instalaciones y servicios aeroportuarios necesitan a corto, medio y largo plazo.

2. Ampliar con la máxima urgencia, la plantilla de AENA en el Aeropuerto de Girona para garantizar una buena atención a las compañías aéreas y a los usuarios.

3. Declarar con la máxima urgencia, el horario de 24 horas en el aeropuerto de Girona a partir del 1 de noviembre de 2005 y tomar todas las medidas necesarias para tal fin. En caso contrario, iniciar los

trámites necesarios para definir y publicar a la AIP-España, el PPR del Aeropuerto de Girona durante la temporada de invierno, mientras el horario operativo sea inferior a 24 horas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Joan Puig i Cordón**, Diputado.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC).

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la revisión del Plan Director del Aeropuerto de Girona, del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

Donde dice «... insta al Gobierno a dar el mayor impulso posible a la revisión, ya iniciada, del Plan Director...»

Debe decir «... insta al Gobierno a finalizar antes del 31 de marzo de 2006 la revisión, ya iniciada, del Plan Director...»

Justificación.

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de septiembre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001234

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 27 de septiembre de 2005, aprobó la Proposición no de Ley sobre la cesión de la antigua travesía de la carretera N-332 a su paso por La Vila Joiosa (Alicante), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267, de 3 de octubre de 2005, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en el plazo más breve posible, se alcancen los acuerdos oportunos con el Ayuntamiento de La Vila

Joiosa para la cesión de la gestión de la travesía de la N-332 y rehabilitación de esa vía para el uso de los vecinos de La Vila Joiosa.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Comisión no permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo

161/000595

La Comisión no permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo en su sesión del día 5 de octubre de 2005, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley sobre la aplicación de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 154, de 15 de febrero de 2005, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Elaborar, con el concurso de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de sus competencias, un informe que contenga una evaluación y valoración de la aplicación de la Ley de pensiones no contributivas.

2. Que, a la luz de los resultados de este informe, se inicie un debate sobre las modificaciones legales, en su caso, necesarias para garantizar los objetivos que la propia Ley se marca.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión no permanente de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre la aplicación de la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Enmienda

De modificación.

Se propone la modificación del primer párrafo.

Donde dice: «El Congreso de los Diputados insta a la Comisión no permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad a que...»

Debe decir: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a...»

Enmienda

De modificación.

Se propone la modificación del punto 1, que tendrá la siguiente redacción:

«Elaborar, con el concurso de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, un informe que contenga una evaluación y valoración de la aplicación de la Ley de pensiones no contributivas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de octubre de 2005.—**Diego López Garrido**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Deposito legal: **B. 12.580 — 1961**